

**Resolución de la quinta convocatoria de Beca de Bioética para cursar el Máster en Bioética y Derecho de la Universitat de Barcelona, Josep Egozcue 2009, duodécima edición 2009-2011, convocada por el Observatori de Bioètica i Dret con el soporte de la Universitat de Barcelona.**

La Comisión *ad hoc* para el otorgamiento de la Beca de Bioética Josep Egozcue 2009 -tras dejar constancia de la alta calidad de las solicitudes presentadas-, siguiendo los criterios de valoración establecidos, ha resuelto adjudicar dicha beca a la siguiente persona:

**María Concepción Céspedes i Domínguez.** Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universitat de Barcelona. Especialista en Pediatría. Médico adjunto Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Servicio de Neonatología, Hospital Universitaria de la Vall d'Hebron.

Han participado como miembros de la Comisión:

- Rosina Malagrida i Escalas. Àrea de Comunicació de la Ciència del Parc Científic de Barcelona
- Joaquim Martínez-Montauti. Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital de Barcelona
- Albert Royes i Qui. Antiguo Profesor de Ética Médica de la Universitat de Barcelona y miembro del Comissió de Bioètica de la Universitat de Barcelona

Barcelona, quince de octubre de dos mil nueve.